

LOS TÉRMINOS UTILIZADOS Y NO DEFINIDOS EN LA PRESENTE NOTIFICACIÓN TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES HAYA ASIGNADO EN EL FOLLETO CON FECHA DE 29 DE MARZO DE 2019 (EL «FOLLETO»). LOS CONSEJEROS ACEPTAN LA RESPONSABILIDAD DE LA EXACTITUD DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN.

ESTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. SI TIENE DUDAS SOBRE QUÉ MEDIDAS TOMAR, PÓNGASE EN CONTACTO INMEDIATAMENTE CON SU AGENTE DE BOLSA, GESTOR BANCARIO, ABOGADO, CONTABLE, GESTOR DE RELACIONES U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

**JANUS HENDERSON HORIZON FUND (la «Sociedad»)
Société d'Investissement à Capital Variable (SICAV)
LUXEMBURGO
Inscrita en el Registro Mercantil con el número B 22847**

27 de mayo de 2020

Estimado/a Accionista:

Le escribimos para informarle sobre los siguientes cambios que se están realizando en los Fondos y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020:

- Cambios y/o aclaración de algunos aspectos de los objetivos y políticas de inversión de determinados Fondos, tal y como se establece en el apartado **«Cambios específicos de los Fondos»** que figura a continuación. En los anexos se incluye información más detallada sobre dichos cambios; y
- Mejora de la descripción de los objetivos y políticas de inversión de los Fondos, tal y como se establece en el apartado **«Cambios en la documentación de los Fondos»** que figura a continuación.

1. Cambios específicos de los Fondos

- Cambio en el Janus Henderson Horizon Fund - Global Technology Fund - (Anexo 1);
- Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - China Fund - (Anexo 2);
- Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - Asia-Pacific Property Equities Fund - (Anexo 3);
- Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - Asian Growth Fund (Anexo 4);
- Cambios en la política de inversión de los siguientes Fondos de bonos (Anexo 5):
 - Janus Henderson Horizon Fund – Emerging Market Corporate Bond Fund
 - Janus Henderson Horizon Fund – Total Return Bond Fund
 - Janus Henderson Horizon Fund – Strategic Bond Fund
- Aclaraciones acerca de la política de inversión del Janus Henderson Horizon Fund – Pan European Alpha Fund (Anexo 6);
- Aclaraciones acerca de la política de inversión del Janus Henderson Horizon Fund - Global Multi-Asset Fund (Anexo 7);
- Cambios de Subgestor de inversiones de los siguientes Fondos - (Anexo 8):
 - Janus Henderson Horizon Fund - Strategic Bond Fund
 - Janus Henderson Horizon Fund – Global Property Equities Fund
 - Janus Henderson Horizon Fund – Global Sustainable Equity Fund

Janus Henderson Horizon Fund

Domicilio Social: 2 Rue de Bitbourg, L-1273 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

janushenderson.com

- Janus Henderson Horizon Fund – Total Return Bond Fund

- Cambios administrativos en determinadas Clases de Acciones de Distribución y Acciones de Clase H (Anexo 9);

Si invierte en cualquiera de los Fondos mencionados anteriormente, consulte el anexo correspondiente de la presente carta para obtener más información relativa a dichos cambios y el Folleto con fecha de 29 de marzo de 2019 con respecto a cada uno de los Fondos. Por «Fondo» se entenderá el Fondo pertinente al que se hace referencia en cada anexo y por «Gestor de inversiones» se entenderá cualquier Subgestor de inversiones competente del Fondo en cuestión, tal y como se indica en el Folleto.

2. Cambios en la documentación de los Fondos

En el marco de nuestro compromiso permanente de mejorar la documentación de nuestros Fondos, y en respuesta al documento de preguntas y respuestas actualizado de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) sobre la aplicación de la Directiva sobre OICVM, estamos modificando los objetivos y políticas de inversión de los Fondos con el fin de incluir la siguiente información.

- Información relativa a la gestión activa y al uso de índices/índices de referencia (si los hubiera):
 - Cuando un Fondo se gestiona de forma activa con referencia a un índice, dicho índice representa, en términos generales, las empresas en las que invierte el Fondo, y constituye una herramienta de comparación útil para evaluar el rendimiento de cada Fondo. El Gestor de inversiones podrá seleccionar, a su entera discreción, las inversiones del Fondo con ponderaciones diferentes a las del índice o que no formen parte del mismo, pero, en algunas ocasiones, el Fondo podrá mantener inversiones similares a las del índice.
 - Cuando un Fondo se gestiona de forma activa y con respecto a un índice de referencia de efectivo, el Gestor de inversiones tiene plena libertad para elegir las inversiones del Fondo, y no estará limitado por el índice de referencia de efectivo en cuestión.
 - Cuando un Fondo se gestiona de forma activa, sin utilizar un índice o un índice de referencia, el Gestor de inversiones tiene plena libertad para elegir inversiones individuales para el Fondo y variar las asignaciones entre los diferentes tipos de inversiones (cuando proceda).

Cuando sea pertinente para cada Fondo, se incluirá información destinada a aclarar que el índice/índice de referencia puede ser también la base del objetivo de rentabilidad, el objetivo de ingresos y el nivel por encima del cual se pueden cobrar comisiones de rentabilidad del Fondo.

- Objetivos de rentabilidad específicos de los Fondos cuando corresponda (véase el Anexo 10 para obtener una lista de los Fondos a los que se aplica).
- Información relativa a la estrategia de inversión.

Los objetivos y políticas de inversión de los Fondos también se mejorarán con el fin de aclarar las prácticas de inversión actuales de los Fondos, tales como el uso de instrumentos derivados para reducir el riesgo y gestionar los Fondos de manera más eficiente, incluyendo la precisión, si procede, de que los instrumentos relacionados con la renta variable pueden incluir certificados de depósito, y los tipos de inversiones que los Fondos pueden hacer con carácter accesorio y con fines defensivos, por ejemplo, bonos del Estado con grado de inversión e instrumentos derivados asociados o efectivo e instrumentos del mercado monetario.

Para evitar dudas, los cambios en la documentación de los Fondos mencionados anteriormente tienen como único objetivo mejorar la información facilitada. No se ha modificado el perfil de riesgo ni la forma en que se gestionan los Fondos como consecuencia de estos cambios en la documentación de los Fondos, que están en consonancia con los objetivos y políticas de inversión existentes de los Fondos.

Una comparación de la redacción actual y la versión actualizada de los objetivos y políticas de inversión del Folleto estará disponible en nuestro sitio web www.janushenderson.com el 1 de julio de 2020 o en una fecha cercana.

¿Qué acciones son necesarias?

Para obtener información sobre los «Cambios específicos de los Fondos», consulte el anexo correspondiente para ver qué acciones debe realizar.

En cuanto a los «Cambios en la documentación de los Fondos», son únicamente para su información y no se requiere ninguna acción por su parte.

¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?

Cualquier instrucción para canjear o reembolsar Acciones deberá enviarse al Agente de Registro y Transferencias a la dirección que se indica a continuación, por teléfono al (352) 2605 9601 o por fax al (352) 2460 9937.

RBC Investor Services Bank S.A.,
Agente de Registro y Transferencias,
14, Porte de France,
L-4360 Esch-sur-Alzette,
Gran Ducado de Luxemburgo

El canje o el reembolso de sus Acciones podría afectar a su situación fiscal. Le recomendamos que consulte con un asesor profesional los impuestos que se aplican en su país de ciudadanía, domicilio o residencia.

Tenga presente que los Consejeros podrán aplicar un ajuste por dilución para reflejar de forma más justa el valor de las inversiones en circunstancias que consideren apropiadas con el objetivo de proteger los intereses del resto de Accionistas. De conformidad con lo dispuesto en el Folleto, se aplicará un ajuste por dilución que podrá reducir el producto que reciba al vender sus Acciones.

Si decide reembolsar sus Acciones del Fondo, le abonaremos el producto del reembolso según lo dispuesto en el Folleto, salvo que no impondremos ninguna comisión (excepto lo descrito anteriormente) si realiza el reembolso debido a los cambios descritos en la presente notificación.

Necesitaremos que nos proporcione cierta documentación para verificar su identidad en caso de que no contemos con ella. Es posible que retrasemos el pago hasta que recibamos dicha verificación. Normalmente, realizaremos los pagos de conformidad con las instrucciones permanentes que mantenemos en el archivo. Si ha cambiado de cuenta bancaria y no nos ha informado, confirme los detalles actualizados escribiendo a RBC Investor Services Bank S.A. a la dirección indicada anteriormente.

Si decide canjear sus Acciones por una inversión en un Fondo diferente, utilizaremos el producto obtenido para comprar Acciones en el/los Fondo(s) que usted especifique al precio por acción aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Si tiene dudas sobre qué medidas tomar, póngase en contacto inmediatamente con su agente de bolsa, gestor bancario, abogado, contable, gestor de relaciones u otro asesor profesional.

Cómo ponerse en contacto con nosotros

Si tiene dudas, póngase en contacto con el Agente de Registro y Transferencias, RBC Investor Services Bank S.A., utilizando los datos indicados anteriormente. Los inversores podrán obtener el Folleto, el Documento de datos fundamentales para el inversor («KIID»), los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad de forma gratuita en el domicilio social y en www.janushenderson.com.

Para los inversores de Singapur, Janus Henderson Investors (Singapore) Limited, Level 34 - Unit 03-04, 138 Market Street, CapitaGreen Singapur 048946, es el representante de Singapur. El Folleto, la Ficha de aspectos destacados del producto («PHS», por sus siglas en inglés), los Estatutos, así como

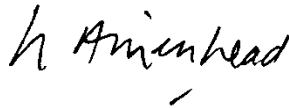
los informes anuales y semestrales de la Sociedad, podrán obtenerse de forma gratuita del representante de Singapur.

Para los inversores de Suiza, BNP Paribas Securities Services, Paris, succursale de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zürich, es el representante y agente de pagos suizo de la Sociedad. Puede solicitar gratuitamente el Folleto, los KIID, los Estatutos y los informes anuales y semestrales de la Sociedad al representante y agente de pagos en Suiza.

Para los inversores alemanes, Marcard, Stein & Co AG, Ballindamm 36, 20095 Hamburgo, es el Agente de pagos e información, donde están disponibles de forma gratuita los folletos correspondientes, los datos fundamentales para el inversor, los estatutos y los informes anuales y semestrales.

Tenga en cuenta que las filiales y/o los terceros delegados de Janus Henderson Group con los que se ponga en contacto sobre su inversión pueden grabar las llamadas telefónicas y otras comunicaciones con fines formativos, de calidad y de control y para cumplir las obligaciones reglamentarias de mantenimiento de registros, de acuerdo con la Política de privacidad.

Atentamente,



Les Aitkenhead
Presidente

ANEXO 1

Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - Global Technology Fund (el «Fondo»)

A continuación se indican los cambios que se están realizando en el Fondo y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020:

- La comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes del Fondo (las «Clases de Acciones pertinentes»), que actualmente no se aplica, se restablecerá para el periodo de rentabilidad comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 (ambas fechas inclusive). Consulte el apartado «Clases de Acciones afectadas» del presente Anexo para obtener una lista de las Clases de Acciones pertinentes afectadas por este cambio.
- El índice de referencia utilizado para calcular la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes pasará a ser el **MSCI ACWI Information Technology Index + MSCI ACWI Communication Services Index** (el «Nuevo índice de referencia»), tal y como se explica a continuación.
- La comisión de rentabilidad aplicable a las Clases de Acciones pertinentes se reducirá del 20% al **10%** del Importe pertinente*.
- El nombre del Fondo pasará a ser **Janus Henderson Horizon Fund – Global Technology Leaders Fund** con el fin de reflejar mejor la política y la estrategia de inversión del Fondo.

** siendo el «Importe pertinente» el que se define en el Folleto como «el importe por el que el aumento del valor liquidativo total por Acción durante el periodo de rentabilidad pertinente es superior al aumento del índice de referencia pertinente durante el mismo periodo (o el crecimiento del valor liquidativo por Acción en caso de que el índice de referencia haya retrocedido)».*

Razones para el cambio de índice de referencia

El índice de referencia actual utilizado para calcular la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes es el **MSCI AC World Information Technology Index** (el «Índice de referencia actual»).

En diciembre de 2018, le informamos de una exención de la comisión de rentabilidad para las Clases de Acciones pertinentes del Fondo que entró en vigor el 1 de diciembre de 2018 hasta nuevo aviso. El motivo de dicha decisión fue que MSCI Limited reestructuró el Índice de referencia actual del Fondo de modo que dejó de ser apropiado para el cálculo de la comisión de rentabilidad del Fondo. Por consiguiente, el Gestor de inversiones renunció a la comisión de rentabilidad que pudiera devengarse hasta que se asignara un nuevo índice de referencia.

El Nuevo índice de referencia se considera más apropiado porque es ampliamente representativo de las empresas en las que el Fondo puede invertir y constituye la base del objetivo de rentabilidad del Fondo. Con el fin de evitar dudas, el Fondo se gestiona de forma activa. El Gestor de inversiones podrá seleccionar, a su entera discreción, las inversiones del Fondo con ponderaciones diferentes a las del Nuevo índice de referencia o que no formen parte del mismo, pero, en algunas ocasiones, el Fondo podrá mantener inversiones similares a las de dicho índice.

Impacto del cambio de índice de referencia

A partir del 1 de julio de 2020, la exención de la comisión de rentabilidad dejará de aplicarse y la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes se restablecerá al tipo reducido del 10% del Importe pertinente*, de conformidad con el Folleto. Por consiguiente, las comisiones de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes se calcularán y comenzarán a devengarse a partir del 1 de julio de 2020, utilizando el Nuevo índice de referencia. La primera ocasión en que se pagarán comisiones de rentabilidad al Gestor de inversiones será el periodo de rentabilidad que finaliza el 30 de junio de 2021.

En general, el periodo de rentabilidad en el que se calcula la comisión de rentabilidad se extiende del 1 de julio de cada año al 30 de junio del año siguiente. A los efectos del cálculo de la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes, el periodo de rentabilidad comenzará a partir de la fecha en que se pagó la última comisión de rentabilidad. El valor del índice del Nuevo índice de referencia se ajustará el 1 de julio de 2020, teniendo en cuenta la rentabilidad del Índice de referencia actual durante el periodo de rentabilidad anterior hasta el 1 de julio de 2020, no incluido. A modo de ejemplo, cuando el Índice de referencia actual se haya apreciado un 30% desde la fecha en que se pagó la última comisión de rentabilidad hasta el 30 de junio de 2020, se asignará al Nuevo índice de

referencia un valor de índice inicial de forma que el Nuevo índice de referencia también tenga un 30% de rentabilidad superior desde la fecha en que se pagó la última comisión de rentabilidad hasta el 30 de junio de 2020. Dicho ajuste se realiza para garantizar la continuidad y uniformidad en el cálculo de la comisión de rentabilidad independientemente del cambio de índice de referencia del Fondo. En la medida en que el valor liquidativo por Acción de la Clase de Acciones pertinente disminuya o su rentabilidad sea inferior a la del índice de referencia pertinente, no se acumulará ninguna comisión de rentabilidad hasta que dicha disminución y cualquier rentabilidad inferior por Acción se haya compensado en su totalidad, y las comisiones de rentabilidad previamente devengadas pero no pagadas se revertirán parcial o totalmente en consecuencia.

La cota máxima o *high watermark* actual para determinar la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes del Fondo no se verá afectada por el cambio del índice de referencia y se trasladará para determinar la comisión de rentabilidad basada en el Nuevo índice de referencia. No obstante, el cambio de índice de referencia puede dar lugar a un valor diferente de la comisión de rentabilidad en comparación con la que se habría calculado utilizando el Índice de referencia actual. Para más detalles sobre el cálculo de las comisiones de rentabilidad, consulte el apartado del Folleto titulado «Comisiones, cargos y gastos - Comisiones de rentabilidad».

Consulte también el Anexo 10 de la presente carta para obtener más información en relación con el objetivo de rentabilidad del Fondo.

Los Consejeros reiteran que con respecto a los cambios anteriormente mencionados del Fondo:

- No habrá ningún impacto en la estrategia general de inversión del Gestor de inversiones con respecto al Fondo y, por lo tanto, no se producirá ningún cambio en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el mismo. Los cambios no darán lugar a ninguna modificación sustancial del perfil de riesgo general del Fondo.
- No se aplicarán nuevas comisiones ni gastos, ni se incrementarán las comisiones o gastos existentes que soporta el Fondo. Sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, la comisión de rentabilidad se determinará en función del Nuevo índice de referencia a partir de la Fecha efectiva, lo que puede dar lugar a un valor diferente de la comisión de rentabilidad en comparación con la que se habría calculado utilizando el Índice de referencia actual.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del Fondo por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del Fondo, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020** de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

Clases de Acciones afectadas

| Clase de Acción | Código ISIN | Clase de Acción | Código ISIN |
|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Clase A1 USD | LU0209158467 | Clase H1 USD | LU0942195156 |
| Clase A2 EUR | LU0572952280 | Clase H2 EUR | LU0828813526 |

| | |
|---------------|--------------|
| Clase A2 GBP | LU0572952017 |
| Clase A2 HCHF | LU0892275776 |
| Clase A2 HRMB | LU1230490713 |
| Clase A2 HSGD | LU0642271901 |
| Clase A2 SGD | LU1316542783 |
| Clase A2 USD | LU0070992663 |
| Clase F1 USD | LU1436245952 |
| Clase F2 USD | LU1387767350 |
| Clase G2 USD | LU0973119869 |
| Clase H1 EUR | LU1276832554 |

| | |
|---------------|--------------|
| Clase H2 GBP | LU1276832638 |
| Clase H2 HCHF | LU1205757914 |
| Clase H2 HEUR | LU1678963163 |
| Clase H2 USD | LU0828813369 |
| Clase I1 GBP | LU0572953684 |
| Clase I1 USD | LU0209158541 |
| Clase I2 HEUR | LU0642272388 |
| Clase I2 USD | LU0196035553 |
| Clase X2 EUR | LU0572954062 |
| Clase X2 USD | LU0247699415 |

ANEXO 2

Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - China Fund (el «Fondo»)

A continuación se indican los cambios que se están realizando en el Fondo y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020:

- El Fondo pasará de una estrategia long/short de renta variable a una cartera long-only con una exposición básica diversificada a los mercados de renta variable de China y Hong Kong, tal y como se explica a continuación.
- El nombre del Fondo pasará a ser «**Janus Henderson Horizon Fund – China Opportunities Fund**» con el fin de reflejar mejor la nueva política y estrategia de inversión del Fondo.
- Se eliminará la comisión de rentabilidad aplicable a las Clases de Acciones pertinentes del Fondo (las «Clases de Acciones pertinentes»). Consulte el apartado «**Clases de Acciones afectadas**» que figura a continuación en el presente Anexo para obtener una lista de las Clases de Acciones pertinentes afectadas por este cambio. Por favor, tenga en cuenta que la fecha final en la que se podrá pagar una comisión de rentabilidad respecto a las Clases de Acciones pertinentes antes de estos cambios es el 30 de junio de 2020.

Razones e impacto del cambio en la política y estrategia de inversión

El Gestor de inversiones cuenta con un historial extenso y fructífero en la gestión de estrategias long-only de renta variable de China y Hong Kong, y considera que el cambio de una estrategia long-short a una estrategia long-only es una propuesta más convincente para lograr el objetivo establecido del Fondo de lograr la revalorización del capital a largo plazo.

Por consiguiente:

- El Fondo ya no adoptará posiciones cortas sintéticas en valores individuales para generar rendimientos por el deterioro de la rentabilidad de un valor.
- El Fondo se gestionará de forma activa con referencia al MSCI Zhong Hua 10/40 Index (el «Índice»), que es ampliamente representativo de las empresas en las que puede invertir. El Gestor de inversiones podrá seleccionar, a su entera discreción, las inversiones del Fondo con ponderaciones diferentes a las de dicho Índice que no formen parte del mismo, pero, en algunas ocasiones, el Fondo podrá mantener inversiones similares a las de este.
- El Índice también constituirá la base del objetivo de rentabilidad del Fondo que, como se establece en el Anexo 10, será «*Superar al MSCI Zhong Hua 10/40 Index en un 2,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años*».
- El método de gestión de riesgos utilizado para calcular la exposición al riesgo global del Fondo cambiará de un enfoque de valor en riesgo (VaR) relativo al enfoque de compromiso. Si un fondo utiliza estrategias de inversión complejas o tiene una exposición más que insignificante a los instrumentos financieros derivados, se necesita un método avanzado de medición del riesgo (VaR). Un método alternativo es el «enfoque de compromiso», que se dirige a aquellos fondos que, en general, no adoptan estrategias tan complejas. El enfoque de compromiso es más adecuado para este Fondo teniendo en cuenta la estrategia de inversión propuesta.

El Folleto también precisará que el Gestor de inversiones podrá utilizar derivados para reducir el riesgo y gestionar el Fondo de forma más eficiente.

Los Consejeros reiteran que con respecto a los cambios anteriormente mencionados del Fondo:

- Con la salvedad de que el Fondo se gestionará de conformidad con la política de inversión modificada, como se ha descrito anteriormente, no habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No habrá ningún cambio importante en el perfil de riesgos general del Fondo.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dichos cambios.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del Fondo por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del Fondo, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020** de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

Clases de Acciones afectadas

| Clase de Acción | Código ISIN | Clase de Acción | Código ISIN |
|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| Clase A1 USD | LU0327786827 | Clase H1 USD | LU1678961035 |
| Clase A2 EUR | LU0572944774 | Clase H2 EUR | LU1678960904 |
| Clase A2 SGD | LU0572944931 | Clase H2 USD | LU1678961118 |
| Clase A2 USD | LU0327786744 | Clase I2 USD | LU0327787049 |
| Clase C2 EUR* | LU1992144466 | Clase X2 USD | LU0327787395 |

* No se ha pagado ninguna comisión de rentabilidad en relación con las Acciones de Clase C de este Fondo.

ANEXO 3

Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - Asia-Pacific Property Equities Fund (el «Fondo»)

A continuación se indican los cambios que se están realizando en el Fondo y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020:

- El objetivo de inversión del Fondo pasará de obtener una apreciación del capital a largo plazo a centrarse en los ingresos, con el fin de proporcionar un nivel de ingresos sostenible, tal y como se explica a continuación.
- El índice de referencia utilizado para calcular la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes del Fondo (las «Clases de Acciones pertinentes») cambiará, tal y como se explica a continuación. Consulte el apartado **«Clases de Acciones afectadas»** que figura a continuación en el presente Anexo para obtener una lista de las Clases de Acciones pertinentes afectadas por este cambio.
- El nombre del Fondo pasará a ser **«Janus Henderson Horizon Fund – Asia-Pacific Property Income Fund»** con el fin de reflejar mejor el nuevo objetivo, política y estrategia de inversión del Fondo.

Razones e impacto del cambio en el objetivo, la política y estrategia de inversión

En los últimos dos años, hemos asistido a una pérdida de interés por la estrategia actual del Fondo, junto con un creciente interés por las estrategias centradas en los ingresos. En consecuencia, hemos decidido que el objetivo y la estrategia actualizados del Fondo, que se centran en los ingresos, son una propuesta más convincente de cara al futuro.

Por consiguiente:

- El objetivo de inversión del Fondo se modificará con el fin de ofrecer un nivel de ingresos sostenible, con una rentabilidad por dividendos superior a la del FTSE EPRA Nareit Developed Asia Dividend Plus Index, además del potencial de revalorización del capital a largo plazo.
- El Fondo se gestionará de forma activa con referencia al FTSE EPRA Nareit Developed Asia Dividend Plus Index (el «Índice»), que es ampliamente representativo de las empresas en las que puede invertir. No obstante, el Gestor de inversiones podrá seleccionar, a su entera discreción, las inversiones del Fondo con ponderaciones diferentes a las del Índice que no formen parte del mismo, pero, en algunas ocasiones, el Fondo podrá mantener inversiones similares a las de este. El índice constituirá la base del objetivo de ingresos del Fondo, tal y como se establece en el objetivo de inversión revisado del mismo, y del nivel por encima del cual se pueden cobrar comisiones de rentabilidad, tal y como se explica a continuación.
- El índice de referencia utilizado para calcular la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes pasará a ser el FTSE EPRA Nareit Developed Asia Dividend Plus Index (el «Nuevo índice de referencia»), que representa mejor el objetivo y la estrategia revisados del Fondo. El índice de referencia actual es el FTSE EPRA Nareit Pure Asia total return net dividend Index (Capital constrained) (el «Índice de referencia actual»). A continuación se explica más detalladamente el impacto del cambio en el índice de referencia.

Impacto del cambio de índice de referencia a la hora de calcular la comisión de rentabilidad

Hasta el 1 de julio de 2020, la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes se determinará en función del Índice de referencia actual. A partir del 1 de julio de 2020 inclusive, la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes se determinará en función del Nuevo índice de referencia. El cambio de índice de referencia puede dar lugar a un valor diferente de la comisión de rentabilidad en comparación con la que se habría calculado utilizando el Índice de referencia actual.

En general, el periodo de rentabilidad en el que se calcula la comisión de rentabilidad se extiende del 1 de julio de cada año al 30 de junio del año siguiente. A los efectos de este cálculo, se considerará que la última vez que se pagó una comisión de rentabilidad o la fecha en que se estableció la comisión de rentabilidad del primer periodo (la que sea posterior) es la fecha de inicio del periodo de rentabilidad pertinente para la Clase de Acciones pertinente.

El valor del índice del Nuevo índice de referencia se ajustará el 1 de julio de 2020, teniendo en cuenta la rentabilidad del Índice de referencia actual durante el periodo de rentabilidad pertinente hasta el 1 de julio de 2020, no incluido. A modo de ejemplo, cuando el Índice de referencia actual se haya apreciado un 30% desde la fecha en que se pagó la última comisión de rentabilidad hasta el 30 de junio de 2020, se asignará al Nuevo índice de referencia un valor de índice inicial de forma que el Nuevo índice de referencia también tenga un 30% de rentabilidad superior desde la fecha en que se pagó la última comisión de rentabilidad hasta el 30 de junio de 2020. Dicho ajuste se realiza para garantizar la continuidad y uniformidad en el cálculo de la comisión de rentabilidad independientemente del cambio de índice de referencia del Fondo.

En la fecha de esta Notificación, hay comisiones de rentabilidad devengadas en relación con el Índice de referencia actual con respecto a determinadas Clases de Acciones pertinentes. La comisión de rentabilidad respecto al Índice de referencia actual puede seguir devengándose desde la fecha de la presente Notificación hasta el 30 de junio de 2020. Toda comisión de rentabilidad acumulada total correspondiente al periodo de rentabilidad actual se materializará al final del periodo de rentabilidad y se abonará al Gestor de inversiones al final del periodo de rentabilidad el 30 de junio de 2020. En la medida en que el valor liquidativo por Acción de la Clase de Acciones pertinente disminuya o su rentabilidad sea inferior a la del índice de referencia pertinente, no se acumulará ninguna comisión de rentabilidad hasta que dicha disminución y cualquier rentabilidad inferior por Acción se haya compensado en su totalidad, y las comisiones de rentabilidad previamente devengadas pero no pagadas se revertirán parcial o totalmente en consecuencia.

La cota máxima o *high watermark* actual para determinar la comisión de rentabilidad de las Clases de Acciones pertinentes del Fondo no se verá afectada por el cambio del índice de referencia y se trasladará para determinar la comisión de rentabilidad basada en el Nuevo índice de referencia. No obstante, el cambio de índice de referencia puede dar lugar a un valor diferente de la comisión de rentabilidad en comparación con la que se habría calculado utilizando el Índice de referencia actual. Para más detalles sobre el cálculo de las comisiones de rentabilidad, consulte el apartado del Folleto titulado «Comisiones, cargas y gastos - Comisiones de rentabilidad».

Los Consejeros reiteran que con respecto a los cambios anteriormente mencionados del Fondo:

- Con la salvedad de que el Fondo se gestionará de conformidad con el objetivo y la política de inversión modificados, como se ha descrito anteriormente, no habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No habrá ningún cambio importante en el perfil de riesgos general del Fondo. No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dichos cambios.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del Fondo por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del Fondo, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020** de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

Clases de Acciones afectadas

| Clase de Acción | Código ISIN |
|------------------------|--------------------|
| Clase A2 EUR | LU0572942307 |
| Clase A2 USD | LU0229494975 |
| Clase A3 SGD | LU1316543674 |
| Clase A3 USD | LU0229494629 |
| Clase H2 EUR | LU1678960813 |
| Clase H2 USD | LU0976556422 |
| Clase H3 USD | LU0976556265 |
| Clase I2 EUR | LU0572943370 |
| Clase I2 USD | LU0229495352 |
| Clase X2 USD | LU0247698441 |

ANEXO 4

Cambios en el Janus Henderson Horizon Fund - Asian Growth Fund (el «Fondo»)

Estamos cambiando la exposición máxima del Fondo a las Acciones A de China del 10% del patrimonio neto del Fondo al 20% del patrimonio neto del Fondo, con efecto a partir del 1 de julio de 2020. La exposición a las Acciones A de China podrá realizarse directamente a través de los Programas Stock Connect y otras bolsas admisibles, o indirectamente a través de instrumentos derivados. La política de inversión del Fondo que figura en el Folleto se modificará en consecuencia.

Tras la incorporación de las Acciones A de China en gran parte de los principales índices mundiales por parte de MSCI, el Gestor de inversiones del Fondo desea actualizar el universo de inversiones del Fondo para reflejar la ponderación de las Acciones A de China en el MSCI All Countries Asia Pacific ex Japan Index, que es ampliamente representativo de las empresas en las que puede invertir.

Consulte también el Anexo 10 de la presente carta para obtener más información en relación con el objetivo de rentabilidad del Fondo.

Los Consejeros reiteran que con respecto a este cambio del Fondo:

- Este cambio corresponde a la estrategia general de inversión del Fondo y no resultará en ningún cambio importante del perfil de riesgo del mismo.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dicho cambio.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del Fondo por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del Fondo, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020** de conformidad con lo dispuesto en el Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

ANEXO 5

CAMBIOS EN LA POLÍTICA DE INVERSIÓN DE LOS SIGUIENTES FONDOS DE BONOS:

- Janus Henderson Horizon Fund – Emerging Market Corporate Bond Fund
- Janus Henderson Horizon Fund – Total Return Bond Fund
- Janus Henderson Horizon Fund – Strategic Bond Fund

Fondos que invierten en préstamos que reúnen los requisitos para ser instrumentos del mercado monetario («Préstamos»)

Dado que los plazos de liquidación pueden ser muy largos, los préstamos ya no se consideran un activo apto en virtud de la Directiva sobre OICVM.

No se adquirirán nuevos préstamos, y las posiciones existentes se liquidarán a más tardar el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con un plan de liquidación realista que tendrá debidamente en cuenta los intereses de los accionistas en los siguientes Fondos:

- Janus Henderson Horizon Fund – Total Return Bond Fund
- Janus Henderson Horizon Fund – Strategic Bond Fund

Las referencias a la inversión en préstamos que reúnan los requisitos para ser considerados instrumentos del mercado monetario se eliminarán del Folleto cuando se presente la ocasión.

Fondos que invierten a través del Programa Bond Connect

Con efecto a partir del 1 de julio de 2020, se permitirá que los siguientes Fondos inviertan en bonos de China negociados en el mercado interno a través del Programa Bond Connect:

- Janus Henderson Horizon Fund – Emerging Market Corporate Bond Fund
- Janus Henderson Horizon Fund – Total Return Bond Fund

El Programa Bond Connect es un vínculo de negociación entre China y Hong Kong que permite a los inversores institucionales extranjeros invertir en bonos chinos nacionales y otros instrumentos de deuda comercializados en el mercado de bonos interbancario de China.

Cada Fondo podrá invertir hasta el 20% de su patrimonio neto en bonos nacionales de China negociados a través del Programa Bond Connect.

Tenga en cuenta que, dado que la inversión a través del Programa Bond Connect está sujeta a ciertas restricciones, las inversiones podrán estar sujetas a mayores o más frecuentes aumentos y disminuciones de valor, y podrán ser más difíciles de comprar o vender. Las inversiones en bonos nacionales de China están particularmente expuestas a China, su sistema económico, social y político, que a veces puede ser menos estable que el de otros mercados, y las inversiones en China pueden ser más complejas de evaluar en cuanto a su idoneidad o riesgo.

Consulte también el Anexo 10 de la presente carta para obtener más información en relación con los objetivos de rentabilidad del Fondo.

En lo relativo a este cambio, los Consejeros establecen que:

- Este cambio corresponde a la estrategia general de inversión del Fondo y no resultará en ningún cambio importante del perfil de riesgo del mismo.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dicho cambio.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del o de los Fondo(s) pertinentes por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del o de los Fondo(s) correspondiente(s) de forma gratuita en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

ANEXO 6

Aclaraciones acerca de la política de inversión del Pan European Alpha Fund (el «Fondo»)

A continuación se indican las aclaraciones que se están realizando en el Fondo y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020:

- El objetivo y la política de inversión del Fondo se actualizarán para aclarar y elaborar la política de inversión del Fondo en el ámbito de la actual estrategia de inversión general del Fondo.
- El nombre del Fondo pasará a ser **«Janus Henderson Horizon Fund – Pan European Absolute Return Fund»**.

Las actualizaciones del objetivo de inversión del Fondo y la redacción de la política de inversión, así como el nombre modificado del Fondo, tienen por objeto describir mejor la actual estrategia general del Fondo, centrada en proporcionar un rendimiento «absoluto» positivo en cualquier periodo de 12 meses.

Los Consejeros reiteran que con respecto a los cambios anteriormente mencionados del Fondo:

- Estas aclaraciones corresponden a la estrategia general de inversión del Fondo y no resultarán en ningún cambio importante del perfil de riesgo del mismo.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dichos cambios.

¿Qué acciones son necesarias?

Todo lo anterior tiene únicamente fines informativos y no se requiere ninguna acción por su parte.

ANEXO 7

Aclaraciones acerca de la política de inversión del Global Multi-Asset Fund (el «Fondo»)

A partir del 1 de julio de 2020, el objetivo y la política de inversión del Fondo describirán con mayor claridad la forma en que se gestiona el Fondo, su estrategia general y los tipos de instrumentos en los que puede invertir.

En resumen, las aclaraciones son las siguientes:

- El Fondo tiene como objetivo proporcionar rendimientos a largo plazo, mediante una combinación de revalorización del capital e ingresos, con una volatilidad inferior a la del mercado de renta variable.
- El Fondo puede estar expuesto a una amplia gama de inversiones, directa o indirectamente, mediante el uso de fondos de inversión colectiva.
- El Fondo podrá invertir hasta:
 - el 100% de su patrimonio neto en fondos de inversión colectiva;
 - el 30% de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva («OIC»); y
 - el 20% de su patrimonio neto en materias primas de forma indirecta mediante el uso de i) valores mobiliarios aptos, ii) participaciones o acciones de fondos de inversión colectiva aptos, fondos negociados en bolsa, y/o iii) derivados cuyos activos subyacentes consistan en valores mobiliarios aptos o índices de materias primas.
- El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados para reducir los riesgos y gestionarlo de forma más eficiente.

En lo relativo a este cambio, los Consejeros establecen que:

- Estas aclaraciones corresponden a la estrategia general de inversión del Fondo y no resultarán en ningún cambio importante del perfil de riesgo del mismo.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestiona el Fondo.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas del Fondo.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por el Fondo como resultado de dicho cambio.

¿Qué acciones son necesarias?

Todo lo anterior tiene únicamente fines informativos y no se requiere ninguna acción por su parte.

ANEXO 8
Cambios de los Subgestores de inversiones de determinados Fondos

Con el consentimiento de la Sociedad, el **1 de julio de 2020**, se actualizarán los Subgestores de inversiones de los Fondos que se indican a continuación.

Actualmente, Henderson Management S.A., en calidad de Sociedad Gestora, ha delegado la disposición de toda la responsabilidad de gestión de inversiones de los Fondos de la Sociedad a Henderson Global Investors Limited (el «Gestor de inversiones»). El propio Gestor de inversiones subdelegará las funciones discrecionales de gestión de inversiones de determinados Fondos de la Sociedad a uno o varios Subgestores de inversiones.

Los Subgestores de inversiones, Janus Capital Management LLC (JCM), Janus Henderson Investors (Australia) Institutional Funds Management Limited (JHIAIFML) y Janus Henderson Investors (Singapore) Limited (JHIS), pertenecen al mismo grupo de empresas que la Sociedad Gestora y el Gestor de inversiones.

- **Janus Henderson Horizon Fund - Strategic Bond Fund**

Con respecto al Janus Henderson Horizon Fund - Strategic Bond Fund, el Gestor de inversiones comparte actualmente las funciones de gestión de inversiones discrecionales con JCM.

Con efecto a partir del 1 de julio de 2020, cesará la subdelegación de las funciones de gestión de inversiones discrecionales compartidas del Fondo a JCM. El Gestor de inversiones seguirá proporcionando la gestión discrecional del Janus Henderson Horizon Fund - Strategic Bond Fund después del cambio.

- **Janus Henderson Horizon Fund - Global Property Equities Fund**

Con respecto al Janus Henderson Horizon Fund - Global Property Equities Fund, el Gestor de inversiones comparte actualmente las funciones de gestión de inversiones discrecionales con JHIS.

Con efecto a partir del 1 de julio de 2020, JCM será nombrada Subgestor de inversiones del Janus Henderson Horizon Fund - Global Property Equities Fund con funciones compartidas de gestión de inversiones discrecionales junto con JHIS como actual Subgestor de inversiones. Las funciones de gestión de inversiones discrecionales se compartirán entre el Gestor de inversiones, JHIS y JCM después del nombramiento. Este nombramiento pretende potenciar las posibilidades de gestión de la cartera global de Janus Henderson Group.

- **Janus Henderson Horizon Fund - Global Sustainable Equity Fund**

Con efecto a partir del 1 de julio de 2020, JCM será nombrada Subgestor de inversiones del Janus Henderson Horizon Fund - Global Sustainable Equity Fund. Las funciones de gestión de inversiones discrecionales se compartirán entre el Gestor de inversiones y JCM después del nombramiento. Este nombramiento pretende potenciar las posibilidades de gestión de la cartera global de Janus Henderson Group.

- **Janus Henderson Horizon Fund - Total Return Bond Fund**

Con respecto al Janus Henderson Horizon Fund - Total Return Bond Fund, el Gestor de inversiones comparte actualmente las funciones de gestión de inversiones discrecionales con JCM.

Con efecto a partir del 1 de julio de 2020, JHIAIFML será nombrada Subgestor de inversiones del Janus Henderson Horizon Fund - Total Return Bond Fund con funciones compartidas de gestión de inversiones discrecionales. Las funciones de gestión de inversiones discrecionales se compartirán entre el Gestor de inversiones, JCM y JHIAIFML después del nombramiento. Este nombramiento pretende potenciar las posibilidades de gestión de la cartera global de Janus Henderson Group.

Información sobre el Subgestor de inversiones

JCM es una filial de gestión de inversiones con sede en EE. UU. de Janus Henderson Group. JCM está registrada como asesor de inversiones ante la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos y

se dedica a la actividad de los servicios financieros desde 1970. Las comisiones de gestión de inversiones de JCM correrán a cargo del Gestor de inversiones.

JHIS es una sociedad de responsabilidad limitada constituida en Singapur y está regulada por la Autoridad Monetaria de Singapur. JHIS posee una licencia de servicios de mercado de capitales, que le permite realizar ciertas actividades reguladas, entre ellas la gestión de fondos y la negociación de productos de mercado de capitales. Las comisiones de gestión de inversiones de JHIS correrán a cargo del Gestor de inversiones.

JHIAIFML es una filial de gestión de inversiones con sede en Australia de Janus Henderson Group y está regulada por la Comisión Australiana de Valores e Inversiones («ASIC»). Las comisiones de gestión de inversiones de JHIAIFML correrán a cargo del Gestor de inversiones.

Los Consejeros reiteran que con respecto a los cambios anteriormente mencionados del Subgestor de inversiones:

- Los cambios corresponden a la estrategia general de inversión de los Fondos y no resultarán en ningún cambio importante del perfil de riesgo de los mismos.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestionan los Fondos.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas de los Fondos.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por los Fondos como resultado de dichos cambios. Las comisiones de gestión de inversiones de JCM, JHIS y JHIAIFML en su calidad de Subgestores de inversiones con respecto a los Fondos pertinentes mencionados anteriormente correrán a cargo del Gestor de inversiones.

¿Qué acciones son necesarias?

Si está satisfecho con los cambios propuestos que se describen en este documento, no será necesario que tome medida alguna.

Si no está de acuerdo con los cambios propuestos, podrá canjear o reembolsar sus Acciones de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Canjear Acciones

Podrá canjear sus Acciones del o de los Fondo(s) pertinente(s) por Acciones de cualquier otro Fondo de la Sociedad, sin coste alguno, en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, siempre que dicha inversión esté permitida, en especial en su país. Las Acciones del o de los Fondo(s) que usted especifique se adquirirán al precio aplicable a dicho Fondo de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Reembolsar Acciones

Podrá reembolsar sus Acciones del o de los Fondo(s) correspondiente(s) de forma gratuita en cualquier fecha hasta el **30 de junio de 2020**, de conformidad con las disposiciones del Folleto.

Consulte el apartado «¿Cómo puedo canjear o reembolsar mis Acciones?» que figura en el cuerpo de la notificación para obtener más información.

ANEXO 9

Cambios administrativos en determinadas Clases de Acciones de Distribución y Acciones de Clase H

Estamos llevando a cabo algunas actualizaciones administrativas en las Clases de Acciones de Distribución y las Acciones de Clase H, que entrarán en vigor el 1 de julio de 2020, como se indica a continuación:

Determinación de la frecuencia de distribución de las Clases de Acciones de Distribución

El hecho de que una Clase de Acciones de Distribución mensual, trimestral o semestral esté disponible con respecto a un Fondo, se expresará a partir de ahora con el siguiente sufijo para identificar la frecuencia de distribución:

| Frecuencia de distribución | Identificador de frecuencia de distribución | Ejemplo |
|-----------------------------------|--|-----------------------|
| Semestral | «S» | Clase A1 s USD |
| Trimestral | «Q» | Clase A1 q USD |
| Mensual | «m» | Clase A1 m USD |

Eliminación del *de minimis* en los pagos de distribución de las Acciones de Subclase 4

Actualmente, todas las distribuciones por un valor inferior a 50 dólares estadounidenses o su equivalente en la correspondiente divisa base de un Fondo se reinvierten automáticamente en la cuenta del Accionista. A partir del 1 de julio de 2020, todas las distribuciones de la Subclase 4, independientemente de su valor, se declararán y pagarán al Accionista de acuerdo con los datos que tenemos en nuestro poder.

El *de minimis* vigente seguirá aplicándose a otras Acciones de Subclase.

Cabe señalar que el pago de las distribuciones quedará bloqueado si no se cumplen íntegramente los requisitos aplicables en materia de lucha contra el blanqueo de capitales que se establecen en el Folleto, así como en el formulario de solicitud correspondiente y en el formulario de negociación, hasta que se hayan satisfecho dichos requisitos. Las distribuciones que no se cobren en un plazo de cinco años prescribirán y se acumularán en beneficio del Fondo correspondiente, de conformidad con la legislación de Luxemburgo.

En el sitio web www.janushenderson.com o en el domicilio social de la Sociedad puede obtenerse un calendario en el que se incluyen detalles sobre la política y la frecuencia de distribución de todas las Clases de Acciones disponibles.

Reducción del importe de tenencia mínimo de las Acciones de Clase H

El importe mínimo de suscripción inicial y de tenencia se reducirá a 7.500 dólares estadounidenses (o a su equivalente en otra divisa).

En lo relativo a este cambio, los Consejeros establecen que:

- No habrá ningún cambio material en el funcionamiento y/o en la forma en que se gestionan las Clases de Acciones.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de las Clases de Acciones.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por la Clase de Acciones como resultado de dicho cambio.

¿Qué acciones son necesarias?

Todo lo anterior tiene únicamente fines informativos y no se requiere ninguna acción por su parte.

ANEXO 10

Cambios en la documentación de los Fondos: información sobre los objetivos de rentabilidad específicos, cuando proceda

| Fondo | Objetivo de rentabilidad |
|--|---|
| Janus Henderson Horizon Fund - Asian Growth Fund (Consulte también el Anexo 4 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al MSCI All Countries Asia Pacific ex Japan Index al menos en un 2% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Biotechnology Fund | Superar al NASDAQ Biotechnology Total Return Index en un 2% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - China Fund (que pasará a denominarse «Janus Henderson Horizon Fund - China Opportunities Fund») (Consulte también el Anexo 2 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Hasta el 1 de julio de 2020 Superar al MSCI China Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. Desde el 1 de julio de 2020 Superar al MSCI Zhong Hua 10/40 Index en un 2,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Emerging Market Corporate Bond Fund (Consulte también el Anexo 5 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al JP Morgan Corporate Emerging Market Bond Index (CEMBI) Broad Diversified en un 1,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Euro Corporate Bond Fund | Superar al iBOXX Euro Corporates Index en un 1,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Euro High Yield Bond Fund | Superar al ICE BofAML European Currency Non-Financial High Yield Constrained Index (100% Hedged) en un 1,75% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Euroland Fund | Superar al MSCI EMU Net Return EUR Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - European Growth Fund | Superar al FTSE World Europe ex UK Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global High Yield Bond Fund | Superar al ICE BofAML Global High Yield Constrained Index (100% Hedged) en un 1,75% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global Multi-Asset Fund (Consulte también el Anexo 7 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al GBP LIBOR Interest Rate a tres meses en un 4% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global Natural Resources Fund | Superar al S&P Global Natural Resources Accumulation Index NR en un 3% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global Property Equities Fund (Consulte también el Anexo 8 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al FTSE EPRA Nareit Developed Index en al menos un 2% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global Smaller Companies Fund | Superar al MSCI World Small Cap Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Global Technology Fund (que pasará a denominarse «Janus Henderson Horizon Fund – Global Technology Leaders Fund») (Consulte también el Anexo 1 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al MSCI ACWI Information Technology Index + MSCI ACWI Communication Services Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Japan Opportunities Fund | Superar al Tokyo SE First Section Index en un 2% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |

| | |
|--|---|
| Janus Henderson Horizon Fund - Japanese Smaller Companies Fund | Superar al Russell/Nomura Small Cap Index en un 2,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Pan European Alpha Fund (que pasará a denominarse «Janus Henderson Horizon Fund - Pan European Absolute Return Fund») (Consulte también el Anexo 6 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al Euro Main Refinancing Rate, después de deducir gastos, en cualquier periodo de tres años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Pan European Equity Fund | Superar al FTSE World Europe Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Pan European Property Equities Fund | Superar al FTSE EPRA Nareit Developed Europe Capped Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Pan European Smaller Companies Fund | Superar al Euromoney Smaller Companies Pan European Index, después de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |
| Janus Henderson Horizon Fund - Total Return Bond Fund (Consulte también los Anexos 5 y 8 de la presente carta para obtener más información en relación con otros cambios aportados al Fondo). | Superar al Euro Short Term Rate en al menos un 2,5% anual, antes de deducir gastos, en cualquier periodo de cinco años. |

No se ha modificado el perfil de riesgo ni la forma en que se gestionan los Fondos como consecuencia de la inclusión de información adicional en el marco de las actualizaciones de la Documentación de los Fondos.

Una comparación de la redacción actual y la versión actualizada de los objetivos y políticas de inversión del Folleto está disponible en nuestro sitio web www.janushenderson.com.

Los Consejeros reiteran que con respecto a estos cambios en la Documentación de los Fondos:

- Los cambios corresponden a la estrategia general de inversión de los Fondos y no resultarán en ningún cambio importante del perfil de riesgo de los mismos.
- No habrá ningún cambio sustancial en el funcionamiento y/o la forma en que se gestionan los Fondos.
- No se producirá ningún efecto negativo sustancial en los derechos o intereses de los accionistas de los Fondos.
- No existen nuevas comisiones ni gastos, ni se producirán aumentos de las comisiones y gastos existentes asumidos por los Fondos como resultado de dicho cambio.

¿Qué acciones son necesarias?

Todo lo anterior tiene únicamente fines informativos y no se requiere ninguna acción por su parte.